

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 1228****Número de Repertorio: 2714**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROMESA DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1228 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0502726110	GALLARDO TAPIA WALTER RUBEN	PROMITENTE COMPRADOR
1303520405	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE VICENTE	PROMITENTE VENDEDOR
1302674369	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISSON	PROMITENTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3082701000	26451	PROMESA DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROMESA DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 mayo 2023

Fecha generación: martes, 09 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 0 7 1 5 3 X T F 3 5 M





Factura: 001-002-000074828



20221308001P03282

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P03282						
ACTO O CONTRATO:							
PROMESA DE CELEBRAR CONTRATOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302674369	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303520405	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALLARDO TAPIA WALTER RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502726110	ECUATORIANA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P03282
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (10:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2022	13	08	001	P.03282
------	----	----	-----	---------



PROMESA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA Y KLEVER JOSE VICENTE
RODRIGUEZ MENDOZA.**

A FAVOR DE:

WALTER RUBEN GALLARDO TAPIA

CUANTÍA: \$ 26.000,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por sus propios derechos el señor **KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, dos, cero, cuatro, cero guion cinco, de estado civil soltero, teléfono 0999633745, email kleverjose63@gmail.com, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, calle 26 de Septiembre y 20 de Agosto y de paso por esta ciudad de Manta; y por sus propios derechos el señor **JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, siete, cuatro, tres, seis guion nueve, de estado civil casado; quien para contactos señala el teléfono 0983944850, email rodriguezmenozajorge3@gmail.com, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, calle san Francisco y las Palmeras, y de paso por esta ciudad de Manta a quienes en adelante se les llamará "**LOS PROMITENTES VENEDORES**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **WALTER RUBEN GALLARDO TAPIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, siete, dos, seis, uno, uno guion cero, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0980135147, email rubengallardo1981@hotmail.com, Domiciliada en el Barrio María Auxiliadora 1 calle 304 avenida 208 de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le llamará como "**EL PROMITENTE COMPRADOR**", a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta.-. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **PROMESA DE COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Promesa de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Promesa de Compraventa, por una parte por sus propios derechos el señor **KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, dos, cero, cuatro, cero guion cinco, de estado civil soltero, y por sus propios derechos el señor **JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, siete, cuatro, tres, seis guion nueve, de estado

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

civil casado; y a quienes para efectos de este contrato llamaremos simplemente **"LOS PROMITENTES VENDEDORES"** por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **WALTER RUBEN GALLARDO TAPIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, siete, dos, seis, uno, uno guion cero, de estado civil soltero, y a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente **"EL PROMITENTE COMPRADOR"**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "LOS PROMITENTES VENDEDORES"** manifiestan y declaran bajo las penas de perjurio que son los únicos hijos sobrevivientes de la causante **BALVINA EFIGENIA MENDOZA CEDEÑO**, quien en vida era propietaria de Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote número **QUINCE**, de la Manzana **NOVENTA Y TRES**, el mismo que tiene diez y siete metros con diez y ocho centímetros de frente, Por Atrás, trece metros con cincuenta centímetros. Por el Costado Derecho e Izquierdo, veinticinco metros con treinta centímetros. Con un área total de **TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS**. Con los siguientes linderos. **POR EL FRENTE:** Avenida doscientos ocho. **POR ATRAS:** Lote número diez y seis. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Calle trescientos cinco. Dicho bien inmueble fue adquirido en vida por la causante **BALVINA EFIGENIA MENDOZA CEDEÑO**, mediante escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón de Manta el 23 de junio de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el Cantón de Manta el 18 de julio de 1980. Posteriormente los hijos sobrevivientes **KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA, JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA y CARLOS GUSTAVO MENDOZA CEDEÑO** celebran escritura de Posesión Efectiva la cual fue celebrada en le Notaria Primera del cantón Olmedo el 31 de mayo del 2011 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 08 de Julio del 2011, luego de aquello a la muerte de uno de los herederos el señor **CARLOS GUSTAVO MENDOZA CEDEÑO**, sus unicos hermanos sobrevivientes **KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA, JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA** celebran la escritura de posesión efectiva sobre los derechos hereditarios que a este le correspondían la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



misma que fue celebrada en la Notaria Tercera del cantón Portoviejo el 12 de Octubre del 2022 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el 17 de Octubre del 2022. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA.- ESCRITURA PUBLICA DE PROMESA DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los hoy nombrados **"PROMITENTES VENEDORES"** en su calidad de únicos hijos sobreviviente y universales Herederos de la causante BALVINA EFIGENIA MENDOZA CEDEÑO y de su hermano acuerdan y se comprometen, que una vez que realicen las debidas escrituras de partición extrajudicial del bien inmueble materia del presente contrato se comprometen por sus propios derechos en vender en favor del **"PROMITENTE COMPRADOR"** el señor **WALTER RUBEN GALLARDO TAPIA**, el Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote número QUINCE, de la Manzana NOVENTA Y TRES, el mismo que tiene diez y siete metros con diez y ocho centímetros de frente, Por Atrás, trece metros con cincuenta centímetros. Por el Costado Derecho e Izquierdo, veinticinco metros con treinta centímetros. Con un área total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Avenida doscientos ocho. POR ATRAS: Lote número diez y seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle trescientos cinco. **CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO Y PLAZO.** - El valor del terreno materia de este contrato es de USD. \$ 26.000,00 (VEINTISÉIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), cantidad que el PROMITENTE COMPRADOR, por medio de este contrato se compromete a cancelar de la siguiente manera: A la firma del presente Contrato de Promesa de Compra Venta, el Promitente Comprador Entrega a los PROMITENTES VENEDORES la suma de \$ 4.500,00, (CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), en efectivo, como anticipo; Comprometiéndose a pagar el PROMITENTE COMPRADOR, la parte restante del valor total del precio fijado el día que los herederos **KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA** y **JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA** le firmen las escrituras de compraventa definitiva en favor del Promitente Comprador, y estiman

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

como plazo justo para dicho acto dentro de 90 días contados desde la fecha de suscripción de la presente Promesa de Compraventa es decir hasta el 16 de febrero del año 2023, tiempo que los herederos hoy denominados Promitentes Vendedores estiman como plazo suficiente para realizar las escrituras de Partición Extrajudicial y demás trámites pertinentes a su costa, para obtener todos los habilitantes y las autorizaciones en el GAD. Municipal de Manta. **QUINTA: CLAUSULA PENAL.**-Las partes acuerdan como penalidad para la parte que se retracte, desista o no cumpla con lo aquí prometido, se comprometen a reconocer el que incumpla a la parte afectada la cantidad del 10% del valor total de la presente promesa, es decir \$2.600,00 USD, por lo tanto si el que desiste o no cumple con el tiempo establecido son los promitentes vendedores, estos deberán devolver al promitente comprador a más de los abonado hasta ese momento también deberán pagar la penalidad del 10% en un plazo no mayor a 5 días de haber culminado el tiempo pactado en la presente promesa, caso contrario dejan al Promitente Comprador, en la libertad de acudir ante un Juez de lo Civil de la ciudad de Manta, para que por orden judicial se ordene y se le otorgue las escrituras definitivas a su favor, siempre y cuando se consigne la totalidad del valor del predio pactado inicialmente entre las partes; y en caso de que el desistimiento sea por parte del promitente comprador, este perderá del valor abonado la cantidad del 10% como penalidad y deberá esperar que los promitentes vendedores busquen un nuevo comprador para obtener la diferencia de lo abonado, ya que dicho dinero será una parte utilizado para los gastos de escritura de partición extrajudicial. Cabe recalcar que, si algo les llegare a suceder a cualquiera de las partes, sus herederos están en la obligación de hacer cumplir con lo aquí prometido bajo las mismas cláusulas. **SEXTA: JURISDICCION Y CONTROVERSIA.** - Las partes se someten a la jurisdicción de la ciudad de Manta en caso de controversias, Ya que este instrumento tiene la calidad de título ejecutivo como lo reconocen las partes, firmando en unidad de acto para la perfecta validez de este documento. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Los comparecientes

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

aceptan celebrar esta promesa de compraventa por convenir a sus intereses, y los gastos que genere la escritura de promesa de compraventa correrán por cuenta de ambas partes, y la compraventa definitiva, correrán por cuenta del promitente comprador. **OCTAVA.**

PROVENIENCIA LEGÍTIMA DE FONDOS. - El Promitente Comprador declara bajo juramento que los recursos y fondos que empleen para cancelar los valores descritos en esta escritura pública, tendrá fuente y origen lícito y que no provienen ni provendrán de operaciones o actividades ilegales por la legislación sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas o lavado de dinero. - **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la perfecta validez del presente contrato. f) Ab. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA Mat. # 13-1992-33 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho. Leída esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.



Jorge Edisson Rodríguez Mendoza
JORGE EDISSON RODRIGUEZ MENDOZA

C.C.# 130267436-9



Kleber
KLEVER JOSE VICENTE RODRIGUEZ MENDOZA

C.C.# 130352040-5

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
26451

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035576
Certifico hasta el día 2022-11-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 02 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote número QUINCE, de la Manzana NOVENTA Y TRES, el mismo que tiene diez y siete metros con diez y ocho centímetros de frente, Por Atrás, trece metros con cincuenta centímetros. Por el Costado Derecho e Izquierdo, veinticinco metros con treinta centímetros.

Con un área total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.

Con los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Avenida doscientos ocho.

POR ATRAS: Lote número diez y seis.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle trescientos cinco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	650 viernes, 18 julio 1980	979	979
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	72 viernes, 08 julio 2011	1195	1215
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	502 lunes, 17 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS		
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 julio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 650

Folio Inicial: 979

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Repertorio: 1250

Folio Final : 979

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno número Quince, de la Manzana Noventa y Tres, en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA CEDEÑO EFIGENIA	SOLTERO(A)	
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
		CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 08 julio 2011

Nombre del Cantón: OLMEDO

Número de Inscripción : 72

Folio Inicial: 1195

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Repertorio: 3866

Folio Final : 1215

Cantón Notaría: OLMEDO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSECION EFECTIVA DE LOS BIENES PRO INDIVISO, dejados por la fallecida Doña Balvina Efigenia Mendoza Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA CEDEÑO CARLOS GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA CEDEÑO BALVINA EFIGENIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 17 octubre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA DE LOTE N 15, MZ 93, MAZATO SUPERFICIE TOTAL 380 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 502

Número de Repertorio: 7844

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISON		MANTA
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	MENDOZA CEDEÑO CARLOS GUSTAVO	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035576 certifico hasta el día 2022-11-16, la Ficha Registral Número: 26451.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 26451

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 5 1 2 M X Y N A I W



**HOJA
EN
BLANCO**



RODRIGUEZ
MENDOZA
NOMBRES
JORGE EDISSON
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 ENE 1959
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
035223191
FECHA DE VENCIMIENTO
15 SEP 2032
NACION
249158

NUI.1302674369

Jorge Edisson



APellidos y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ PONCE JOSE AURELIO
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA CEDEÑO BALVINA EFIGENIA
ESTADO CIVIL
CABALDO
APellidos y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
GARCIA SOLORZANO NANCY LELY MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO 13 SEP 2022

CODIGO DACTILAR
E333313222
TIPO SANGRE **O+**



I<ECU0352231912<<<<<<1302674369
5901308M3209136ECU<NO<DONANTE4
RODRIGUEZ<MENDOZA<<JORGE<EDISS

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **2**
PARROQUIA: **PORTOVIEJO**
FECHA: **18 DE OCTUBRE**
EDAD: **2**
IDENTIFICACION: **0003 MASCULINO**



62126920
180420199
30 OCT 2020
1302674369

RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISSON

Jorge Edisson

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **16 NOV 2022**
Manta, a.....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302674369

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SOLORZANO NANCY LELY MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1993

Datos del Padre: RODRIGUEZ PONCE JOSE AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA CEDEÑO BALVINA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



By Eliza Patricia Guanoluisa Valencia

N° de certificado: 222-791-83010



222-791-83010

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ PONCE JOSE AURELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MENDOZA CEDENO BALVINA EPIGENIA
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO

CODIGO DACTILAR
 E3143E3112
 TIPO SANGRE O-

DONANTE
 SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PORTOVIEJO 04 AGO 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0320070743<<<<<<1303520405
 6101275M3208047ECU<SI<<<<<<<9
 RODRIGUEZ<MENDOZA<<KLEVER<JOSE

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACIONES
 CONJUNCIÓN CIVIL
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

APELLIDOS
 RODRIGUEZ
 MENDOZA
 NOMBRES
 KLEVER JOSE VICENTE
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 27 ENE 1981
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PORTOVIEJO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 HOMBRE
 No DOCUMENTO
 032007074
 FECHA DE VENCIMIENTO
 04 AGO 2032
 NACIONAL
 933761

NUI.1303520405

Kleber




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CONSCRIPCION: 2
 CANTON: PORTOVIEJO
 PROMOTOR: ANDRES DE VERA
 EDAD: 5
 SANTA No: 0005 MASCULINO

N: 52509426
 ESTADISTICO
 15-02-2017
 C.I. 1303520405

RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE VICENTE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 tojas útiles.
 Manta, a
 16 Nov 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303520405

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE
VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RODRIGUEZ PONCE JOSE AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA CEDEÑO BALVINA EFIGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Kleber

N° de certificado: 221-791-83082



221-791-83082

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*PSA No. 050272611-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO TAPIA WALTER RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA

JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO BACHILLER

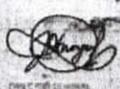
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO JOSE RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA LUZMILA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-01-26

FECHA DE REGISTRO
2025-01-26

VI 34411111


Tel. 0980135147

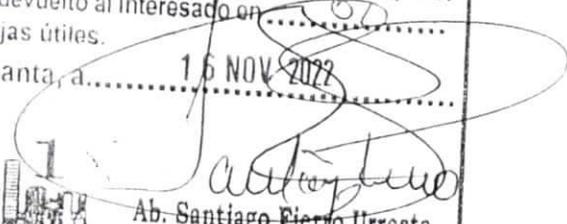
rubengallardo1981@hotmail.com

26.000

4.000

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **16 NOV 2022**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502726110

Nombres del ciudadano: GALLARDO TAPIA WALTER RUBEN

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GALLARDO JOSE RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TAPIA LUZMILA EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-791-83193



226-791-83193

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[Handwritten signature]



WALTER RUBEN GALLARDO TAPIA

C.C.# 050272611-0



[Handwritten signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.03282.

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

26451

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011880
Certifico hasta el día 2023-05-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 02 febrero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, lote número QUINCE, de la Manzana NOVENTA Y TRES, el mismo que tiene diez y siete metros con diez y ocho centímetros de frente, Por Atrás, trece metros con cincuenta centímetros. Por el Costado Derecho e Izquierdo, veinticinco metros con treinta centímetros.

Con un área total de TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS.

Con los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Avenida doscientos ocho.

POR ATRAS: Lote número diez y seis.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle trescientos cinco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	650 viernes, 18 julio 1980	979	979
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	72 viernes, 08 julio 2011	1195	1215
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	502 lunes, 17 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio

Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 julio 1980

Número de Inscripción : 650

Folio Inicial: 979

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1250

Folio Final : 979

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno número Quince, de la Manzana Noventa y Tres, en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA CEDEÑO EFIGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 08 julio 2011

Número de Inscripción : 72

Folio Inicial: 1195

Nombre del Cantón: OLMEDO

Número de Repertorio: 3866

Folio Final : 1215

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: OLMEDO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSECION EFECTIVA DE LOS BIENES PRO INDIVISO, dejados por la fallecida Doña Balvina Efigenia Mendoza Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MENDOZA CEDEÑO CARLOS GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA CEDEÑO BALVINA EFIGENIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 17 octubre 2022

Número de Inscripción : 502

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7844

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA DE LOTE N 15, MZ 93, MAZATO SUPERFICIE TOTAL 380 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA JORGE EDISON		MANTA
BENEFICIARIO	RODRIGUEZ MENDOZA KLEVER JOSE	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	MENDOZA CEDEÑO CARLOS GUSTAVO	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-05-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GALLARDO TAPIA WALTER RUBEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011880 certifico hasta el día 2023-05-02, la Ficha Registral Número: 26451.

DATOS DEL PREDIO

C. CATASTRAL	3-08-27-01-000
PARROQUIA	TARQUI
BARRIO	Maria Auxiliadora 1
DIRECCIÓN	MZ-93 LT. 15 C. 306 AV. 208 MAZATO

ESQUEMA GRÁFICA DEL PREDIO





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 26451

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 9 7 9 2 K G L O U Z 0

